Falta el mismo [illegible]

Sr. Presidente de Castilla. Y las demas que com-
bongan las escriban en cada tanuado de acuerdo los SS.
don Sebastian Perez de Tudela y don Fran.co Thomas Montixo
Regidores. y assi mesmo escrivan al señor don Pedro
Pacheco para que solicite su despacho y agan en orden a ello
todas las dilig.s que combengan y sean necessarias que
para todo se les da vastante y cumplida comiss.n en forma
la ciudad Acuerda que con las cartas y despachos que tiene
acordado se remitan a Madrid hasta oy se despache
correo a la villa de Alvacete y para su socorro y sala.
de su viaje se delibranca sobre qualesq.r efectos de los pro-
pios de quatro ducados de vellon en favor del S.r don
Fran.co Montixo Reg.r para que los pague al correo que fuere
y suplique al S.r Corregidor los mande pag.r de lo mas prom-
pto que hubiere en los dhos propios por ser para
cossa tan precissa y que no sufre dilacion
Apelac.n de don Christoval de Lozanilla escriv.o mayor de
Alcaus y rentas R.s de esta ciud.d en que supp.ca a la ciud.d le
de licencia para que pueda entrar un carro de trigo que
remite de la ciud.d de Lerca a esta ciudad = la ciudad le
concedio la licencia que pide y nombro por comissario al
señor don Juan Suarez de Almeida Reg.r para que
reconozca el dho carro. Se viene en la forma que
se contiene en la dha peticion

Despachos q.e an de yr a Madrid se remitan a Alvacete y q.e se encaminen

Liz.a de trigo

Yo cantra el trigo del obispado q.e se de traer y a la cassa de esta ciud.d

En el attento esta ciudad tiene acordado que los SS.res don Fran.co
de Tudela y don Juan Suarez de Almeida Reg.res nombren
dos SS.res curados los que les pareciere de su satisfaccion para que
vayan por dos partes a los lugares de este obispado con man-
damientos de los SS.res don Dionisio de Esquivel Dean